



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
ARCA-DRD-102-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

11-09-2019

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

CHURUCHUMBI LECHÓN SEGUNDO VIRGILIO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

MILAGRO (GUAYAS)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

18/09/2019

18:30

19/09/2019

16:55

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Ricardo Moreno y Conductor asignado.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento a lo dispuesto por el Mgs. Ricardo Moreno, Director Ejecutivo mediante memorando N°ARCA-ARCA-2019-0237-M, de 11 de septiembre de 2019, para mantener una reunión de trabajo con el Ing. Jaime Zamora Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Juntas Generales de Usuarios de Sistemas de Riego – AEJUR en la Parroquia Mariscal Sucre, cantón Milagro, respecto a temas relacionados de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 reformada y avances del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 26 de Junio de 2019, detallo a continuación las actividades previstas a realizar:

Miércoles, 18 de septiembre de 2019

18:30 – 19:30

- ✓ Traslado aéreo (TAME) desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar.

Jueves, 19 de septiembre de 2019

08:00 – 09:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Milagro (Guayas).

10:00 – 13:00

- ✓ Reunión de trabajo con el Ing. Jaime Zamora Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Juntas Generales de Usuarios de Sistemas de Riego – AEJUR en la Parroquia Mariscal Sucre, cantón Milagro (Guayas), respecto a temas relacionados de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 reformada y avances del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 26 de Junio de 2019.

13:00 – 14:30

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Milagro (Guayas) hasta la ciudad de Guayaquil (Guayas), para tomar el vuelo de retorno hacia Quito (Pichincha).

15:55 – 16:55

✓ Traslado aéreo (TAME) desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

ALIMENTACIÓN

Desayuno 09:30 – 10:00

Almuerzo 12:00 – 13:00

Merienda 20:00 – 21:00

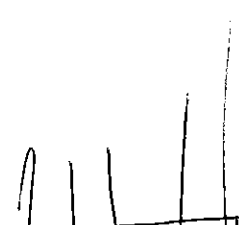
TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	Tame	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	18-09-2019	18:30	18-09-2019	19:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Milagro (Guayas)	19-09-2019	08:00	19-09-2019	09:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Milagro (Guayas) - Guayaquil (Guayas)	19-09-2019	13:00	19-09-2019	14:30
AÉREO	Tame	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	19-09-2019	15:55	19-09-2019	16:55

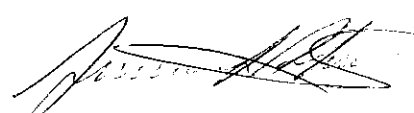
DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Cooperativa Cooprogreso	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 413110009137
---	-----------------------------------	---------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--	--

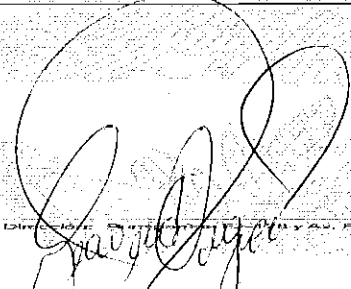


Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
C.I.: 1713833273



Lcda. Jéssica Lilliana Palacios Salgado
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio Institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 11/09/2019 HORA: 17:00

RECIBE: *[Handwritten Signature]*

FIRMA: *[Handwritten Signature]*

Autorizado, financiero, revisar, analizar y recibir el pase de pago correspondiente según la normativa legal vigente.



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

AGENCIA DE REGULACIÓN
Y CONTROL DEL AGUA



DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA: 08/10/2019

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DRD-102-2019

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

25-09-2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

MGS. SEGUNDO VIRGILIO CHURUCHUMBI LECHÓN

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

MILAGRO (GUAYAS)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y
DRENAJE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Mgs. Segundo Churuchumbi, Mgs. Ricardo Moreno y Amando Palma (vehículo institucional placas: PEI-7765)

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Mgs. Ricardo Moreno, Director Ejecutivo mediante memorando N°ARCA-ARCA-2019-0237-M, de 11 de septiembre de 2019, para mantener una reunión de trabajo con el Ing. Jaime Zamora Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Juntas Generales de Usuarios de Sistemas de Riego - AEJUR en la Parroquia Mariscal Sucre, cantón Milagro, respecto a temas relacionados de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 reformada y avances del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 26 de Junio de 2019, detallo a continuación las actividades realizadas.

Miércoles, 18 de septiembre de 2019

18:30 - 19:30

✓ Traslado aéreo (TAME) desde la ciudad de Quito (Pichincha) hacia la ciudad de Guayaquil (Guayas) para pernoctar.

20:00 - 20:30

✓ Merienda.

Jueves, 19 de septiembre de 2019

08:00 - 09:30

✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Milagro (Guayas).

10:00 – 13:00

- ✓ Reunión de trabajo con el Ing. Jaime Zamora Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Juntas Generales de Usuarios de Sistemas de Riego – AEJUR en la Parroquia Mariscal Sucre, cantón Milagro (Guayas), respecto a temas relacionados de la Regulación Nacional DIR-ARCA-RG-008-2017 reformada y avances del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 26 de Junio de 2019.

13:30 – 15:00

- ✓ Traslado vía terrestre desde la ciudad de Milagro (Guayas) hasta la ciudad de Guayaquil (Guayas), para tomar el vuelo de retorno hacia Quito (Pichincha).

15:55 – 16:55

- ✓ Traslado aéreo (TAME) desde la ciudad de Guayaquil (Guayas) hacia la ciudad de Quito (Pichincha).

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- ✓ Luego de participar en la reunión de trabajo con el Ing. Jaime Zamora, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Juntas Generales de Usuarios de Sistemas de Riego – AEJUR, en la Parroquia Mariscal Sucre, cantón Milagro (Guayas), se logran acuerdos interinstitucionales referentes a la Regulación Nacional 008 y avances acerca del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito el 26 de Junio de 2019.
- ✓ Se fortalecen relaciones interinstitucionales entre la Asociación Ecuatoriana de Juntas Generales de Usuarios de Sistemas de Riego – AEJUR y la Agencia de Regulación y Control del Agua.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	N° DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
18-09-2019	001-001-000016739	Alimentación	16,80
18-09-2019	003-001-000003636	Hospedaje (una noche)	30,00
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			\$ 46,80

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-09-2019	19-09-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	18:30	16:55	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	Tame	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	18-09-2019	18:30	18-09-2019	19:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Guayaquil (Guayas) – Milagro (Guayas)	19-09-2019	08:00	19-09-2019	09:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Milagro (Guayas) – Guayaquil (Guayas)	19-09-2019	13:30	19-09-2019	15:00
AÉREO	Tame	Quito (Pichincha) – Guayaquil (Guayas)	19-09-2019	15:55	19-09-2019	16:55

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

- Se adjunta facturas, notas de venta como sustento del detalle de gastos.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

NOMBRE:

Mgs. Segundo Virgilio Churuchumbi Lechón
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y CONTROL DE RIEGO Y DRENAJE
C.I.: 1713833273

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


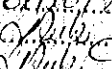
FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD (DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD)

NOMBRE:

Lcda. Jéssica Liliana Palacios Salgado
COORDINADORA GENERAL TÉCNICA

NOMBRE:

Ing. Alba Verónica Tipán Camuendo
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA (SUBROGANTE)- ARCA


 Agencia de Regulación y Control de Aguas
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 UNIDAD DE DOCUMENTOS
 FECHA: 01/10/2019 HORA: 09:03
 RECIBIÓ: 
 FIRMA: 